

Información sobre la convocatoria

Las condiciones principales de las convocatorias están determinadas en el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016), y por el que prorroga su vigencia durante 2017 (Real Decreto 637/2016, de 9 de diciembre, por el que se prorroga el Plan Estatal).

Ayudas a inquilinos

- Los requisitos de la convocatoria de 2017 son idénticos a los de la de la convocatoria del año 2016, aunque se han introducido cambios en la forma de tramitación para agilizar la gestión y evitar largas esperas. La primera solicitud se realiza a través de internet.
- El año 2016 se convocaron las ayudas por un importe de 5.746.640,00€ y por un periodo de 9 meses (abril- diciembre). En el año 2017 las ayudas serán por un periodo de 12 meses (enero-diciembre).

Distribución del dinero disponible: Huesca: 987.000 euros; Teruel : 572.600 euros Zaragoza 5.440.400 euros **TOTAL 7.000.000 €**

Solicitudes presentadas a las ayudas al alquiler:

| PROVINCIA | SOLICITUDES 2016 | SOLICITUDES 2017 |
|--------------|---------------------|---------------------|
| HUESCA | 1226 | 1414 |
| TERUEL | 804 | 841 |
| ZARAGOZA | 5622 | 6883 |
| TOTAL | 7.652 | 9.138 |

| AYUDAS CONCEDIDAS 2016 | |
|--|--------------|
| HUESCA | 769 |
| TERUEL | 495 |
| ZARAGOZA | 3605 |
| TOTAL | 4.869 |
| (existe un porcentaje de solicitudes que no cumplen requisitos) | |

Este año 2017 la cumplimentación de la solicitud ha sido en un PDF autorrellenable, que genera un código numérico que es el que identifica la solicitud. Garantiza el anonimato de los solicitantes.

Para facilitar la cumplimentación de la solicitud se habilitaron espacios con ordenadores en las subdirecciones provinciales de vivienda de Huesca y Teruel y en el Instituto Aragonés de la Juventud en Zaragoza.

Ayudas a rehabilitación

Mediante Orden VMV/971/2017, se publicó en el BOA del pasado 13 de julio la convocatoria de ayudas a la rehabilitación correspondiente a la prórroga del Plan en 2017.

El presupuesto de la convocatoria es de **10.121.052 €**, de los que el Ministerio de fomento aportará 6.170.040 €, y el Gobierno de Aragón 3.951.012 €.

El pasado 14 de agosto concluyó el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de rehabilitación, y se han presentado un total de **742 solicitudes**, lo que **supone el 75,41 % más** que en la anterior convocatoria 2015-2016.

El 70,62 % de las solicitudes corresponden a la provincia de Zaragoza, casi el 20 % a Huesca y el 9,43 % a la provincia de Teruel.

El reparto por provincias y la comparativa con la convocatoria anterior, es el siguiente:

PRESENTACION DE SOLICITUDES 2017

| | Solicitudes 2017 | % | Solicitudes 2015-2016 | Incremento 2017 |
|--------------|---------------------|------------|--------------------------|--------------------|
| Zaragoza | 524 | 70,62 | 293 | 78,84 |
| Huesca | 148 | 19,95 | 76 | 94,74 |
| Teruel | 70 | 9,43 | 54 | 29,63 |
| Total | 742 | 100 | 423 | 75,41 |

En una primera estimación se puede estimar que el 32 % de las actuaciones serán de conservación, el 8 % de sostenibilidad y el 60 % de accesibilidad

| TIPOS DE ACTUACIONES (estimacion por cada 100) | |
|---|----|
| Conservación | 32 |
| Accesibilidad | 60 |
| Sostenibilidad | 8 |

Datos sobre la anterior convocatoria de Rehabilitación 2015-2016:

El presupuesto de la Convocatoria ascendía a **11.150.826 €**, de los que **4.309.747 €** correspondieron al ejercicio 2015 y **6.841.079 €** correspondieron al ejercicio 2016. El reparto fue el siguiente:

El resumen de la convocatoria es el siguiente, teniendo en cuenta que se concedieron subvenciones a todos los expedientes que cumplieron los requisitos, y no quedó ningún expediente excluido por falta de crédito:

RESULTADO CONVOCATORIA REHABILITACION 2015-2016

| | Presentacion | Valoracion inicial | | Resolución |
|--------------|--------------|--------------------|------------|------------|
| | Solicitudes | Cumplen | No cumplen | Concedidas |
| Zaragoza | 293 | 191 | 102 | 190 |
| Huesca | 76 | 53 | 23 | 52 |
| Teruel | 54 | 44 | 10 | 43 |
| Total | 423 | 288 | 45 | 285 |